

ACTA DE CALIFICACIÓN DEL SOBRE OFERTA
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE AGUA
RESIDUAL Y DE LA SEQUEDAD DE FANGOS

Pamplona, 13 de diciembre de 2024

Según lo dispuesto en la cláusula 8 del Pliego regulador de la licitación de referencia, constituyen la Mesa de contratación los miembros que se relacionan a continuación:

- Roberto Ferrández Lasasa, Director de Operación y Mantenimiento
- Mikel Satrustegui Marturet, Director de Administración y Finanzas
- Oihane Oloriz Areso, Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas

Los miembros de la Mesa de contratación manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de licitación.

En virtud de la cláusula 16 del pliego regulador que rige la presente contratación, y con carácter previo a la valoración de las ofertas se inició a través de la herramienta informática MINERVA, el procedimiento ex ante de análisis de conflicto de interés, obteniendo el siguiente resultado:

Resultados del Análisis de Riesgos de Conflictos de Interés

Se ha realizado el análisis de riesgos de las **16** posibles parejas decisor-potencial beneficiario, siendo el resultado el siguiente:

16 casos de no detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas verdes)
0 casos de detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas rojas)

Además, hay **0** potenciales beneficiarios para los que no consta información de titularidades o constan como fallecidos (banderas negras).

Todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde.

Conforme a lo dispuesto en la citada cláusula se procede a la apertura de las proposiciones comprobando la Declaración de cumplimiento de los requisitos de participación de las empresas que han licitado en el procedimiento:

Número		Documento	Solicitante
1		A79985925	MEJORAS ENERGETICAS DE RECURSOS E INVESTIGACIONES, S.A.
		B01137330	CEFALUX, S.L.
2		A79985925	MEJORAS ENERGETICAS DE RECURSOS E INVESTIGACIONES, S.A.

La Mesa de contratación comprueba que las citadas empresas han presentado en tiempo y forma la declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones exigidas para contratar.

A continuación, se procede al análisis de la documentación relativa a la oferta económica. Así pues, se procede, en aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el Pliego regulador, a otorgar las puntuaciones siguientes:

LOTE 1: Equipos multiparamétricos de medición de nivel y calidad del agua residual

EMPRESAS	CIF	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS TOTALES
CEFALUX, S.L.	B01137330	51.641,88 €	15,26	15,26
MEJORAS ENERGÉTICAS DE RECURSOS E INVESTIGACIONES, S.A.	A79985925	33.000,00 €	100,00	100,00

LOTE 2: Equipos de medición de materia seca en fangos de la EDAR de Estella

EMPRESAS	CIF	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS TOTALES
MEJORAS ENERGÉTICAS DE RECURSOS E INVESTIGACIONES, S.A.	A79985925	23.900,00 €	100,00	100,00

En vista de la puntuación obtenida, se procede a solicitar la documentación recogida en la cláusula 20 del Pliego Regulador a cada una de las empresas:

LOTE 1:

- MEJORAS ENERGÉTICAS DE RECURSOS E INVESTIGACIONES, S.A. (A79985925)

LOTE 2:

- MEJORAS ENERGÉTICAS DE RECURSOS E INVESTIGACIONES, S.A. (A79985925)

La Mesa de contratación examinará la documentación aportada y, en el caso de que sea conforme a lo previsto en el Pliego Regulador, elevará la propuesta para la adjudicación del presente procedimiento de licitación al órgano de contratación.

Se emplaza a los miembros de la Mesa a reunirse, cuando las empresas licitadoras presenten la documentación requerida, para el análisis de la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto de calificación del sobre Oferta.

Firma la Mesa de contratación:

Fdo.: Roberto Ferrández Lasaosa
Director de Operación y Mantenimiento

Fdo.: Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho
Técnica de Administración y Finanzas